



San Ramón de la Nueva Orán 28 AGO 2023

Expediente Electrónico N° SO-049/2023.-  
**Resolución N° SO-432/2023.-**

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en referencia al dictado del Proyecto: "**Sustent-Arte: De reciclar se trata**"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto tiene como uno de sus objetivos crear conciencia acerca del uso indiscriminado del papel y su impacto en el medio ambiente, disminuir su uso indiscriminado, entre otros.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 10/2023, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aconsejando la aprobación del Proyecto; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobada la realización del Proyecto: "**Sustent-Arte: de reciclar se trata**", presentado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

**OBJETIVOS GENERALES**

- Crear conciencia acerca del uso indiscriminado del papel y su impacto en el medio ambiente.
- Disminuir su uso indiscriminado.
- Adquirir una técnica que favorezca aspectos cognitivos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Dar a conocer técnicas de reciclaje de papel y otros tipos de residuos.
- Mejorar aspectos cognitivos como la atención, concentración, destrezas motrices, memoria y coordinación.

**RESPONSABLE DEL PROYECTO**

Prof. Graciela Adriana Lamas, Sec. de Extensión y Bienestar Universitario.

**COORDINADORES DEL TALLER**

- Srta. Carolina Isasmendi, alumna de la carrera de Enfermería y Presidente del Centro de Estudiantes.
- Sr. Thomas August García, alumno de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos.
- Docentes de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (a determinar).
- Ignacio Fernández, Ingeniero Agrónomo, Agencia de Extensión INTA.





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente Electrónico N° SO-049/2023.-  
**Resolución N° SO-432/2023.-**

**DESTINATARIOS**

Comunidad universitaria de la Facultad Regional Orán y comunidad en general.

**RECURSOS**

Papel en desuso (no cartón).

**RECURSOS HUMANOS**

- Docentes de la carrera Ingeniería en Recursos Humanos y Medio Ambiente (a determinar).
- Alumnos que conocen la técnica de origami.
- Profesional del INTA, especialista en reciclaje.

**LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TALLER**

Predio de la Sede, Alvarado 751, en espacio a determinar por las autoridades de la Sede.

**FECHA**

Durante el mes de septiembre del año en curso.

**INSCRIPCIÓN**

En La Secretaría de Bienestar y en el Centro de Estudiantes.

**DURACIÓN DEL TALLER**

2 (dos) horas.

**SIN ARANCELAMIENTO**

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
MARCELA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHONDOLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA